



AMYTS

Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

AMYTS

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 . 28015 Madrid. Teléfono 91 448 81 42

www.amyts.es

Nota de prensa, 27 de noviembre de 2017

AMYTS negociará con la sanidad privada la problemática de los facultativos al quedar sus reivindicaciones fuera del convenio

*Los sindicatos de la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo de Clínicas Privadas alcanzaron el pasado 23 de noviembre un acuerdo con la patronal para implementar un incremento salarial hasta 2020. Los sindicatos presentes en dicha Mesa han demostrado no representar a los facultativos ni a sus intereses. Para **AMYTS**, sindicato más representativo del colectivo médico, no hay otra salida más que buscar, fuera del ámbito del convenio, una negociación propia con la patronal.*

Para los sindicatos y patronal presentes en la Mesa de Negociación, la única referencia directa al colectivo médico ha sido excluirles del acuerdo de subida salarial, al pactar que ésta se aplicará a todos los trabajadores excepto los del Grupo V, lo de que “facto” deja fuera a todos los facultativos.

AMYTS considera que se ha negociado de espaldas, e incluso en contra de los facultativos, ya que además de la cuestión salarial ya citada, no se ha tenido en cuenta ninguna de sus particularidades y reivindicaciones.

La mayor preocupación y principal reivindicación de **AMYTS** para el nuevo convenio siempre ha sido la regulación de la jornada, pues según el convenio, no existe la jornada complementaria y, por tanto, las guardias no están reguladas, es decir, no son legales. Recordamos que cuatro hospitales de la red pública de Madrid, los de gestión indirecta (Rey Juan Carlos, Infanta Elena, Torrejón y Villalba), se rigen por este convenio, lo que deja en una posición muy comprometida desde el punto de vista legal, la atención continuada urgente de los pacientes.

Además, la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, y el propio convenio ya caduco, recogen el compromiso de puesta de marcha de la Carrera Profesional, que nunca se ha llevado a cabo en los años en que ha estado vigente dicho convenio.

AMYTS abordará estos temas en una negociación directa con la patronal al margen del convenio, habiendo tomado nota de que el actual acuerdo entre las partes, tan nefasto para los intereses de los facultativos, fue ratificado tras una convocatoria de huelga.